

UN INÉDITO DE PEREDA

OBSERVACIONES SOBRE EL LENGUAJE POPULAR DE LA MONTAÑA

Escribiendo yo en 1899 unas etimologías destinadas a la *Romania*, para atender una petición de Gastón Paris, necesitaba informes santanderinos acerca de la *cebilla*; a la vez preparaba un estudio sobre articulación dialectal de España, especialmente sobre los dialectos leoneses; y para ambas cosas me dirigí a Pereda, a quien yo conocía personalmente de mis visitas a la Biblioteca de Menéndez Pelayo. Contestando a mi pregunta general sobre las variedades del habla montañesa, Pereda me mandaba ver un escrito suyo, enviado hacía muchos años a la Academia Española; pero como en el archivo de esta Corporación no apareciese, (1) me remitió un borrador que él conservaba, a cambio del cual yo le envié una copia del mismo.

Este escrito de Pereda sobre el habla santanderina se debe a una equivocación. En 1.º de junio de 1874 la Academia Española había oficiado a Pereda (como en términos análogos oficiaba a otros académicos correspondientes) enviándole una lista de nombres geográficos de la provincia de Santander, destinados a un *Diccionario de la Rima* que la Corporación pensaba publicar. Se rogaba a Pereda que devolviese aquellos nombres "escritos y acentuados debidamente, y seguidos, siempre que sea posible, de otros nombres propios o de voces del idioma común, que formen con ellos consonante". El objeto de

(1) Es de suponer que estos papeles se perdiesen en la casa del académico encargado de preparar el *Diccionario de la Rima*.

esta última petición bien se comprende que era fijar la prosodia del nombre propio por medio de otro nombre de uso corriente en el idioma, pero Pereda entendió *idioma común* por idioma *vulgar* y se vió metido en el grave aprieto de trazar unas características del habla regional.

Gracias a este error tenemos un inestimable juicio general del gran novelista sobre el habla popular de Santander, a la que él dió un valor literario perenne. Y lo primero que nos extraña en ese juicio es el desprecio que reiteradamente expresa por ese lenguaje provincial de que él obtuvo tantos valores artísticos. La provincia de Santander, según Pereda, es “la que más desnaturaliza y afea el castellano”; advierte en ello una “vocalización verdaderamente insoportable”; sobre todo el habla del pueblo bajo de la capital le llega a parecer repugnante, por reunir “lo peor de cada región”, a lo cual añade una cadencia “del peor efecto”, etc., etc. Pereda, al hablar así era un prisionero de las ideas de su generación. Hay que comparar por jemplo otro juicio que Pereda (nacido en 1833) formula en *Tipos y Paisajes* acerca de las aptitudes artísticas del pueblo en general, con el juicio igualmente negativo y despectivo que por entonces mismo expresaba Carducci (nacido en 1836), escritor que, sino tanto como Pereda, había también convivido mucho con los campesinos. Es que a la divinización del pueblo llevada a cabo por las generaciones románticas, sucedía una reacción violenta de que todos participaban.

Claro es que Pereda, cuando dejaba las ocasionales cuartillas de filólogo para tomar las de novelista, no hallaba sino fresca expresiva en el lenguaje vulgar; pero siempre su manera de tratarlo (comicidad, ironía, caricatura), está muy distante de los efectos más elevados y profundos que buscan en el habla del pueblo los escritores de generaciones posteriores, como Unamuno y Valle Inclán.

Pereda es más severo con aquella parte de la provincia que tiene más cerca de sí, con la región central, donde está su pueblo, Polanco. En cambio en el habla de la tierra occidental, halla menos incorrección, más dulzura de acento, y venerables arcaísmos que le parecen “verdaderamente bellos”. Esa tierra del occidente es donde él pone la acción de *Peñas arriba*,

y bien se ve en esta obra cómo el habla dialectal se encuentra allí tratada bajo otros principios, los de esa simpatía sentida, que llevan al escritor a resultados de mayor nobleza; el vocativo “¡madre, la mi madre!” aparece en la novela rodeado de todo el prestigio de romance viejo que Pereda le atribuye en el escrito que aquí publico.

Dejo para otra ocasión el hablar de cómo Pereda concibe la tripartición lingüística de su provincia. Sólo señalo ahora su atrevida teoría de la creación del lenguaje vulgar en cada momento, según el temperamento del hablante y según la ocasión en que cada uno lo emplea; teoría que se asemeja bastante a la de la moderna lingüística idealista. Pereda piensa que los montañeses acuñan las palabras según les hacen falta y ponen en ellas las *jotas* que les suenan bien, pues a la jota tienen invencible propensión. Aduce el verbo *rejender* como gran ejemplo, sin sospechar que esa *jota* tiene sobre sí una milenaria tradición abolenca.

Las dos cartas que publico nos muestran otro importante aspecto de Pereda: el novelista de costumbres montañesas recreándose en precisar las expresiones y modalidades de una sencilla operación ganadera. En la primera de esas cartas desliza una interesante confidencia: confiesa que era superficial su conocimiento del lenguaje montañés del occidente, es decir el lenguaje rústico que mejor le parecía, el que más dignificó en una de sus mejores novelas, en la cual empleó la forma errónea *cevica*, mal recordada por él.

Por fin, no resisto a la tentación de dar idea cabal del esmero lexicográfico de estas dos cartas reproduciendo aquí un gracioso esquema de la *cevilla*, trazada por la mano del novelista, tan desmañada para el dibujo como maestra para la descripción literaria.

R. Menéndez Pidal.

* * *

Santander, diciembre 31-99.

Señor D. Ramón Menéndez Pidal.


Mi distinguido amigo: he tenido el gusto de recibir su carta del 15, y con ella la copia, que ninguna falta me hace, de la

quisicosa que mandé a la Academia sobre el lenguaje montañés. ¡Lástima de trabajo empleado en copiarla!

Aunque contaba con ello, no sabía que fuera Vd. ya catedrático, ni que hubiesen terminado las oposiciones, uno de cuyos jueces ha sido nuestro docto y buen amigo Llera.


Mil enhorabuenas; y si aún se halla ahí éste, hágame el obsequio de darle un abrazo de mi parte.

Lo que el señor Múgica, según Vd. me dice, llama *cevilla*, significa lo mismo que por equivocación, o errata, llamo yo *cebica* en *Peñas arriba*, y, con conocimiento directo en la cosa, *prisión*, en *El sabor de la Tierruca* (tomo X de mis Obras completas, pág. 253 al fin) especie de (esilo de Diccionario) collar de madera en forma de U, con un travesaño, de madera también, que pasa por dos ranuras y sujeta las dos puntas por lo alto, es decir, sobre el cuello de la res. Esta prisión en los pueblos de mi partido (Torrelavega) o *cebilla* en otras comarcas del oeste, va pasada por el primer anillo de una cadena corta, llamada *peal*, remachada por el otro extremo en el tablón delantero del pesebre. Tiene la largura necesaria para que la res pueda *echarse* cómodamente. Según los posibles del *amo*, este *peal* es de hierro o de *velorto* (mimbre retorcido). *Prender* el ganado significa en mi pueblo arrimarle al pesebre y ponerle la *prisión*, o *cevilla*. Esta no se usa más que para ganado vacuno. El travesaño con que se cierra la prisión, se llama (en Polanco por lo menos) *clavija* y tiene esta forma (1)

el travesaño con que se cierra
la prisión, se llama en Polanco
por lo menos, *clavija*, y tiene
esta forma  letra de
canto la punta se flite por tan
dos ranuras, y se chaviera después

(1) Véase el dibujo de Pereda en el adjunto fotografado.

Entra de canto la punta en flecha por las dos ranuras, y se atraviesa después dándole media vuelta U y perdone el modo de señalar. (1)

dándole media vuelta.  y perderse
de el modo a continuación
Es posible que en alguna parte

Es posible que en alguna parte de la Montaña la palabra *cevilla* tenga más acepciones que la que yo conozco y se apliqué también a la misma *prisión* hecha simplemente de un *velortó* o *vilorta* anudado arriba, y a todo lo que se le parezca, para otros usos en la labranza. En este caso pudiera ser una misma cosa en su origen la *cebiella* asturiana y la *cevilla* montañesa. He de averiguarlo, pues no me es difícil, y enteraré a Vd. del resultado de mis investigaciones.

Entré tanto; le deseo un año venturoso, y me repito suyo afectísimo amigo y admirador,

J. M. de Pereda.

Santander, enero 11-900.

Señor D. Ramón Menéndez Pidal.

Mi distinguido amigo: como yo lo sospechaba cuando escribí a Vd. mi carta anterior, la *cevilla* de la Montaña y la *cebiella* de Asturias han significado una misma cosa en su origen, sólo que aquí no se da ya aquel nombre a esa cosa, sino a todas las cosas que se hacen con la *cebiella* de ustedes, o sea con el *velortó* nuestro (mimbre retorcido). He averiguado que en varios pueblos de estos valles bajos se llama indistintamente *prisión* o *cebia* al artefacto de que hablé a Vd. para *prender* el ganado; y que en mi lugar, Polanco, se da también el nombre de *cebias* (siempre en plural) a una cadena de tres o cuatro anillos de *velortó* que tenía y tiene varios usos en las faenas de la labranza, v. gr. en los enganches del *cuartajo* o cable de que tira la yunta en determinadas ocasiones. De donde yo de-

(1) Véase el dibujo de Pereda en el adjunto fotograbado.

duzco la posibilidad de que en otros pueblos de la Montaña la palabra *cebilla* o *cebía* y *cebias*, tenga más aplicaciones que las que yo conozco. Y no sé más por ahora.

Estos amigos agradecen el saludo que Vd. les manda en su grata del 5 y se los devuelven con el de su afmo.

J. M. de Pereda.

* * *

La atenta comunicación que Vd. se sirvió dirigirme con fecha 1.º de junio de 1874 llegó a mis manos sin retraso alguno.

Enfermedades largas y penosas, viajes que fueron su consecuencia, trastornos inesperados, una larga serie, en fin, de obstáculos tan insuperables como ajenos a toda previsión, han sido la causa de que haya transcurrido tanto tiempo sin darme yo por advertido siquiera de los encargos que en dicha comunicación me confiaban.

Me atrevo, pues, a rogar a Vd. se sirva presentar a esa Corporación estos motivos como excusa lícita de mi conducta, en cuanto ésta pueda revelar o aparentar falta de celo en el cumplimiento de mi cometido.

Más en reposo ya el ánimo, y después de haber adquirido las noticias necesarias con la atención que exige el asunto, para los casos dudosos que no podía resolver mi propio conocimiento práctico de la provincia, remito a V. S., adjunta, y como lo desea la Academia, la lista de nombres geográficos que se me encomendó para que la devolviera, apareciendo en ella los mismos nombres debidamente escritos y acentuados; acerca de cuyo particular sólo tengo que añadir que tanto para la prosodia como para la ortografía de algunos nombres que no dejan de tenerlas dudosas, he aceptado, como mejor autoridad, el uso común.

Suponiendo que al pedirme V. S. que ponga a continuación de dichos nombres otros propios o voces del *idioma común* que con ellos formen consonante, se refiere al lenguaje *vulgar* de esta provincia y no al castellano en general, creo muy conveniente, y antes de intentar siquiera el cumplimiento de este encargo, someter a la consideración de V. S. por si las cree

dignas de la Academia, algunas ligeras observaciones acerca de la índole especialísima del lenguaje vulgar de esta provincia.

De todas las de España que no tienen dialecto propio, y aun exceptuando, entre las que le tienen, únicamente aquellas en las cuales se habla el vascuence, la de Santander es, a no dudar, la que más desnaturaliza y afea el castellano en su lenguaje común.

Por de pronto éste no se distingue por un acento determinado; tiene muchos, y tan varios, que han hecho decir a más de un observador, dejándose llevar de las primeras impresiones, que este pueblo no habla, sino que canta.

A poco que se fije la atención en esta *música*, se advierte que es menos chocante, y hasta imperceptible a veces, en la parte central de la provincia: más acentuada y no desagradable, en la occidental, e insufrible algarabía en la oriental; en cuyas tres regiones debe, en mi concepto, dividirse la Montaña, o provincia de Santander, para estudiar los principales caracteres y accidentes de su lengua popular.

Obsérvase en seguida que el sonsonete que hiere el oído en la parte oriental es un *jeijii*, que resulta de convertir la *a* en *e*, y aun la *o* y la *e* en *i*, como en “¿abajesti, hembri?. pos veti a la juenti”; por “¿bajaste, hombre?. pues vete a la fuente”, ejemplo en que la *o* de hombre recibe un sonido que si bien no es claro el de la *e* tampoco hay otra vocal con que escribirle, ni que más se le parezca.

En la parte central es distinto el sonsonete, aunque hay ligeras cadencias comunes a las tres regiones. Lo que en esta se pega más al oído es un *eje, aja, eju*, que sobrenada en toda conversación un poco animada, y demuestra hasta qué punto predomina el *jandalismo* (1) en esta región de la Montaña. Así se dice en ella *treje, abaja, treju*, por *traje, baja, trajo*; *jacha* y *jocho* o *joyo*, por *hacha* y *hoyo*; y tal parece ser el desahogo

(1) Siempre ha sido muy considerable en el centro y occidente de esta provincia la emigración de los jóvenes a las del Mediodía. Cuando los emigrantes vuelven, remedando el lenguaje y maneras del pueblo de Andalucía, reciben el nombre de “jándalos”, corruptela de “jandaluces”.

que el montañés de esta comarca siente al pronunciar la *j*, y tal la necesidad de esta letra, que no solamente prefiere las palabras que la tengan y hasta la pone en las que no la necesita, sino que la pronuncia con tal empuje que parece arrancarla del estómago. Sus bueyes se han de llamar con frecuencia *Majo*, *Jaque* o *Josco*; le parece poco una jota en la palabra *rendija*, y pone otra más para decir *rejendija*, cuyo verbo, según él, es *rejender*.

Del mismo jandalismo, y por la propia causa, adolece el lenguaje en la parte occidental, sólo que en ésta, no solamente se dulcifica por los acentos, ordinariamente agradables, sino por el uso de frases menos incorrectas. Algunas hay de sabor tan anticuado que parecen tomadas de los viejos romances; *¡Madre, la mi madre!*, es una exclamación muy frecuente allí verdaderamente bella, así por su estructura como por el tono cadencioso en que se dice. Frases no menos dulces abundan en la conversación, que formando extraño contraste con palabras tan duras y desagradables como *mozón*, por novio o cortejante, *terreñu*, por toda porción de tierra no cubierta de nieve, y *jas-tial*, por hastial o pared medianera, prueban bien a las claras que en esta región, como en ninguna otra, hay mucho del acento y del estilo de la provincia de Oviedo; como también lo prueba la costumbre de posponer el verbo al artículo indicativo, y la de anteponer el pronombre, como se hace en Asturias, y al revés en lo que se acostumbra en el resto de esta provincia: “¿tragístele?, ¿diérontelo? Yo no sé cómo *me* componer para salir de este apuro”. Todas estas y otras locuciones parecidas son de procedencia asturiana, provincia limítrofe con la de Santander por aquella parte, o por un extremo de ella al menos.

Por la misma razón de vecindad hay en la región del centro, y en su parte confinante con las provincias de Burgos y Palencia, grandes influencias castellanas, y en la oriental, en su límite rayano con Vizcaya, desaparece el tonillo característico y ya se acentúa la frase a la manera de los colindantes en aquella provincia. Pero tal influencia concluye en dicha limitadísima zona, al paso que la asturiana y la castellana se dejan sentir, más o menos, en toda esta provincia.

Como singularidad de la parte oriental caben citarse los

pasiegos, cuyo lenguaje no es un dialecto como algunos han creído, sino una exageración extremada del modo de hablar de los montañeses entre quienes viven.

Como excepción del centro, puede muy bien señalarse la capital, donde se *canta* la frase, sobre todo por las mujeres del pueblo bajo, en escala ascendente, con una rápida cadencia final, del peor efecto. A este modo de hablar se llama en los pueblos inmediatos *pejín* o *pejino*. Desgraciadamente no es la música lo que más desagrada en este lenguaje de *pescadoras* y *cargueras*; es la extraña facilidad con que éstas pasan de la conversación a la riña y de la riña al escándalo, y se transforman de mujeres en furias. Y es que, en mi concepto, hay mucho de chocarrero y provocativo en sus inflexiones de voz y en sus ademanes. Sin haber llegado a enfadarse ya se golpean las caderas y esgrimen los puños, y juran y votan como carreteros. Los hombres son menos vehementes y no exageran tanto los acentos. Por lo que hace al lenguaje en sí, tiene lo peor del de cada región, mas los resabios propios del de todo puerto de mar.

El contagio del acento pejino llega en Santander, si bien se observa, hasta las mujeres, y no tanto hasta los hombres, de la clase que sigue inmediatamente a la popular, y que no es todavía la clase media, aquí donde no hay aristocracia; pero este contagio no es repugnante en sus efectos, modificados por la educación. Por lo demás, el castellano que se habla en esta ciudad por los hombres de alguna ilustración, es, en cuanto cabe, puro de todo acento y vicio provincial, como sucede entre las personas también ilustradas de los pueblos de la misma región; al contrario de lo que se observa en la occidental, y especialmente en la oriental. En ésta no se libran del contagio del sonsonete *trasmerano* ni los que pasan la vida viajando después de haber frecuentado colegios y universidades, si por ventura aprendieron a hablar en su país natal.

En los valles de Buena y de Iguña, pertenecientes a la región central, y en los cuales abundan los canteros, existe entre los hombres de este oficio una especie de *germania*, que el vulgo llama *pantoja*, y que aquellos hablan únicamente cuando emigran en cuadrillas a trabajar fuera de su país, cuya costumbre

dió origen al dialecto; pues es de advertir que los habitantes de dichos valles, tienen, como los pasiegos, fama de ser muy *suyos*, es decir, muy apegados a lo de su *lugar*, con sus puntas de recelosos, por lo cual gustan de hablar de sus asuntos sin que ningún extraño los comprenda. Careciendo de datos de algún fundamento acerca de la naturaleza de este dialecto, me limito a dar cuenta de su existencia, para gobierno de esa Corporación y ulteriores disposiciones de ésta sobre el propio asunto.

Tales son, a grandes rasgos, las principales diferencias que saltan desde luego a la observación de cualquiera que se proponga estudiar el carácter distintivo de este lenguaje vulgar.

Como vicios generales del mismo, o comunes a las tres regiones, pueden citarse, entre otros menos característicos, la sustitución de la *o* por la *u* cuando en aquella vocal termina la palabra; la supresión de la *d* en los finales en *do* o en *da*; el uso de los diminutivos en *uco*, *uca*, *in*, *ina*, como *hombruco*, *casuca*, *sombrerín*, *chaquetina*; la omisión del "Usted" en algunos tiempos del verbo, como "*óigame*, *me entendió*, o *entendíome?*"; el uso del artículo además del pronombre posesivo, como en la *mi casa*, *los tus praos*; la presencia de la *j*, sino en toda palabra, en toda frase por breve que sea, el afán inmoderado, la manía de las interlocuciones, salvedades y apoyaturas; y, por último, la tendencia a violentar y aun a crear palabras con el fin de expresar de un modo más pintoresco el asunto de que se trate.

De manera que, en rigor, no hay aquí palabras "hechas", peculiares del país, sino un modo especial de hacerlas en el momento en que se necesitan, modo que consiste en estirar o retorcer el castellano, procurando únicamente dar más color y vehemencia a las palabras. Así se dice *arrecio*, por *recio*, *desafligirse*, por *afligirse* y *rejender* por *hender*. *Demóñolis*, *demóntriles*, *demóñicos*, *demónchicas*, y así hasta el infinito, no son más que la palabra *demonio* que aquí no basta para desahogo de una persona que empieza a atufarse.

El montañés, es por naturaleza afable, comunicativo y un tanto presuntuoso, y en sus conversaciones no trata solamente de hacerse comprender, sino también de no molestar y dejar

un recuerdo honroso de su discreción y “buen decir”. De aquí sus interminables narraciones: “Pues, señor, que resulta de que, como quería decirle y le iba diciendo, y usted perdone, ha de saberse... que me dijo un vecino... y voy y salto y digo... y como yo no me mamo el deo, como dijo el otro que dice, pudiera suceder que mañana u el otro, *pinto el caso*, resultara de que...” etc., etc.

Si el montañés tiende a la pedantería, como es frecuente, y entonces ya trata hasta de hacerse admirar, llena sus lucubraciones de todo género de rimbombancias, tales como *retaporcionando, al respetive, del consiguiente resultante, contingente al ojeuto*; y dirá por un prado grande, un prado *eminente*, y llamará al hombre *persona humana*, y dirá de una bestia de buena estampa que tiene gran *personal*, etc. etc.

El pleonasma no se excusa aquí para nada, y además de los salir *ajuera*, entrar *adrento*, *abajar* abajo, se dice, por ejemplo, *corre corriendo*. Hablando de un sitio lejano dicen allá *lantón*, y de uno muy próximo *cercuca de aquí*.

Una mujer que se enfada con un chico que le haya causado, por ejemplo, una avería en su ajuar, mientras la examina lanza exclamaciones por el estilo de éstas: ¡Jos, qué mal demonchicos de criatura! El Señor m'ampare, la labor que me ha hecho el condenaio de Dios, *nunca ni no...* Ah, pus si te allego a cojer *tan aina* como lo hiciste, malos lichones me jalen (malos cerdos halen o tiren de mí) si *por cierto y vida mía* no llevas en la jeta pa acordarte de mí *porsécula sinfinito*.

Todos estos ejemplos y otros mil que citarse pudieran demuestran bien a las claras que el desbarajuste en los períodos, el desaliño en el método, la superabundancia de locuciones tales como las citadas “*nunca ni no, por cierto y vida mía*”, si montañesas en su construcción, castellanas puras en sus palabras; el sin número de repeticiones de una misma y todo género de interjecciones, anfibologías y muletillas, y sobre todo; y a más de lo que queda dicho acerca de la vocalización verdaderamente insoportable en la mayor parte de la provincia, son los detalles que constituyen el carácter típico de este lenguaje popular. La palabra montañesa puede decirse que no existe hecha; la hace el montañés en el momento de necesi-

tarla, y la hace según las exigencias de su temperamento; el verdadero color montañés no le toma esa palabra hasta que entra en la frase. Por eso, no en una misma región, ni en un mismo pueblo: en una misma casa no se pronuncia una palabra de igual modo por dos individuos, excepción hecha de aquellas tradicionales, muy pocas, que sirven para designar ciertos objetos de uso común; pero tengo observado que estas excepciones alcanzan a poco más de un pueblo, o de un ayuntamiento. Fuera de este radio, aunque se acepten como montañesas, no se usan y quizá no se entienden.

De este modo, y no recordando, como no recuerdo, nombres propios que formen consonante con los que van en la adjunta lista, comprenderá V. S. que no es tarea fácil ni de éxito digno del fin a que se destina, el cumplimiento de su encargo en lo referente a voces de este lenguaje común que formen consonante con dichos nombres.

Más fácil sería, y en ello me ocuparé si esa Corporación lo juzga de alguna utilidad, recopilar aquellas voces de uso más general, y menos sujetas a variaciones en su prosodia y ortografía, y sobre todo los modismos, locuciones, etc., que tengan verdadero color local. Acaso por este medio indirecto pueda llegarse mejor al fin que se propone la Academia.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Santander, 5 de noviembre de 1875.

José M. de Pereda.

Señor D. Manuel Tamayo y Baus, Secretario de la R. Academia Española.
